

81384

El presente modelo de utilidad se refiere a unos mecanismos para sillones, que permiten que los sillones establecidos tomándolos como base, con el movimiento del respaldo hacia atrás tengan simultáneamente el de un almohadón, que se mueve por su frente para ocupar una posición casi horizontal, destinada a reposar en él la parte inferior de las piernas.

Además, en el sillón establecido con tal mecanismo, se produce un levantamiento de la parte anterior del asiento, que da lugar a que la persona tumbada en el sillón no esté completamente horizontal, sino con las rodillas y la cabeza a la misma altura, siendo ésta superior a la de las caderas y los pies.

Naturalmente, el mecanismo que se reivindica es aplicable a sillones contruidos y tapizados con diversos materiales, y cualquiera que sean las formas y tamaños de los mismos.

El mecanismo en sí está constituido por dos ejes fijos en la armadura del sillón, uno colocado hacia el punto de confluencia del asiento y el respaldo, y que a cada lado sirve de eje de giro a una pletina que se une a la armadura del respaldo.

El otro eje de giro fijo, atraviesa otra palanca dirigida hacia abajo y unida al extremo inferior de la pletina anterior, por debajo del giro de la misma, mediante una biela, la cual a su vez está unida en uno de sus puntos



8.-

81384

intermedios a un resorte, fijado por su extremo inferior en la armadura del sillón.

La palanca giratoria alrededor del segundo de dichos ejes, va unida por dos bielas, formando un paralelogramo articulado, a una pieza en escuadra, a la que a su vez está unido el amortiguador antes citado.

Esa pieza en escuadra se prolonga por encima de las dos bielas, para articularse a un vástago, que se desliza a corredera en el interior de un tubo, unido a su vez a la pletina en que va montado el bastidor del asiento.

Esta última pletina, mediante otra biela, está enlazada al eje de giro de la biela en que está montado el extremo del resorte.

Completa tal disposición un pestillo, dispuesto debajo de uno de los brazos del sillón, que actúa como cerrojo para la bajada de dicho respaldo y como resbalón para la subida del mismo.

Para mayor claridad concretaremos las características de los mecanismos para sillones que se reivindican, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan



4.-

81384

en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los mecanismos que se fabricuen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista lateral en alzado de los mecanismos de un sillón, establecido de acuerdo con lo que se reivindica y en la posición correspondiente a que el sillón esté armado, para ser utilizado como tal.

La fig. 2 ilustra, en análoga representación, la posición de los elementos cuando el sillón está extendido para ser utilizado por una persona tumbada, de modo que las rodillas y la cabeza estén a la misma altura, siendo ésta superior a la altura de las caderas y de los pies.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los mecanismos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

Sus costados están unidos y armados entre sí por las barras transversales, 7, 10 y 11 que forman el chasis del sillón, completando el armazón un bastidor 6, para el respaldo 1, y otro 18, para el asiento 24, así como la tabla 16 portadora del almohadón reposapiés.

El mecanismo que permite adoptar al sillón las dos posiciones extremas citadas, tiene como base dos ejes fijos, señalados en 5 y en 19; el primero de ellos, el eje 5,



81384

5 sirve para el giro de las pletinas 2 y 22 en que respectivamente van atornillados el respaldo 1 y el bastidor 18 (tornillos 23) del asiento 24, mientras que en el segundo 19 gira la pletina 12 cuando lo hace la 2, que por su parte inferior hace de palanca que actúa en la biela 8, la cual a su vez se articula a esa pletina 12, que por debajo de dicha articulación se une a las bielas 13 y 14, que mueven el perfil angular 17, portador de la tabla 16 del almohadón delantero.

10 Ese perfil 17, en su extremo superior, se articula a la varilla 21, que se mueve a corredera en el interior del tubo 20, atornillado en la parte inferior del bastidor 18 del asiento 24. Este, al inclinarse el respaldo hacia atrás, es levantado por las bielas 8 y 15 en su parte anterior.

15 Además, la biela 8 está unida a un extremo del resorte 9, fijado por su otro lado a la armadura base del sillón. Este resorte 9 tiene la tensión necesaria para mantener al sillón en su posición normal, y que al levantar el cerrojo resbalón 3, situado en la parte exterior, debajo del brazo 25, sea suficiente hacer un pequeño esfuerzo con la espalda en el respaldo 1, para que éste inicie su giro hacia atrás, y, por el contrario, cuando el usuario se incorpore, el resorte 9 vuelve el sillón a la posición normal.

25 Ese cerrojo resbalón 3, que va montado en el brazo derecho, está constituido por un resorte que permite conseguir dos posiciones fijas del respaldo, una la normal, y otra con ligera inclinación hacia atrás, por medio de las mues-



1960

6.-

81384

cas 4, dispuestas en dicho respaldo. Es decir, actúa como es-
errejo para la bajada del respaldo y como resbalón para la su-
bida del mismo.

5 El funcionamiento del mecanismo descrito para
pasar de la posición del sillón con el respaldo elevado (fig.
1), a la máxima inclinación de dicho respaldo (fig. 2), es el
siguiente: una vez soltado el pestillo 5 con el respaldo 1 gi-
ra hacia atrás la pletina 2, alrededor del eje fijo 5 (el fun-
cionamiento es el mismo a ambos lados del sillón) y el extre-
mo inferior de esa pletina mediante la biela 8 impulsa a la
10 palanca 12, que gira alrededor del eje fijo 19 y con las bielas
13 y 14 levantan la escuadra 17 portadora del almohadón 16 que
pasa a ocupar la posición que ilustra la fig. 2.

15 Ese mismo movimiento de la biela 8, ocasionado
por la pletina 2 da lugar a que la biela 15 eleve también a la
parte anterior de la pletina 22 portadora del bastidor del a-
siento, cuyo eje de giro es el eje fijo 5 repetidamente mencio-
nado. Este movimiento de la sustentación del asiento 24, da lu-
gar a que el tubo 20 se desplace con él moviéndose a su vez a
20 corredera en el interior del mismo el tubo 21 articulado a la
escuadra 17 portadora del almohadón 16.

25 Cuando inversamente se desee pasar de la posi-
ción de tumbona (fig. 2) a la de sillón (fig. 1) el mencionado
pestillo 5 actúa como resbalón, y coopera al movimiento el re-
sorte 9 que hace volver a la biela 8, motor como antes se ha
dicho de todo el movimiento de extensión del sillón, a la po-
sición primitiva.



7.-

N O T A.-

81384

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mecanismos para sillones, caracterizados porque están constituidos por dos ejes fijos, situados en la armadura del sillón, uno en la proximidad de la confluencia del respaldo con el asiento, y otro hacia la parte anterior de éste, cuyos ejes sirven para el giro, a cada lado del sillón, el primero de una pletina, que se une a la armadura del respaldo en su parte superior, y se prolonga en la inferior, para articularse a una biela, que a su vez tiene uno de sus puntos intermedios unido por un resorte a la parte inferior de la armadura del sillón, y acciona por su otro extremo la parte anterior móvil del sillón.

15 2.- Mecanismos para sillones, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizados porque en el otro eje fijo, a cada lado del sillón, va montada giratoria una palanca dirigida hacia abajo, articulada a la biela solicitada por el resorte, y por debajo de esa unión articulada a otras dos bielas iguales, que forman, con el perfil que soporta el almohadón anterior y reposapiés del sillón, un paralelogramo articulado.

20 3.- Mecanismos para sillones, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque en el punto de articulación de la biela unida al resorte y la palan-

25



8.-

81384

ce que gira alrededor del segundo eje, va articulada otra biela, que se une a la parte anterior de la pletina que soporta el bastidor del asiento, cuya pletina, en su extremo posterior, está montada giratoria en el primer eje fijo.

5

4.- Mecanismos para sillones, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque el perfil que soporta el amohación está articulado, en su extremo superior, a un vástago montado a corredera en un tubo, solidario de la pletina que soporta el asiento.

10

5.- Mecanismos para sillones, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque debajo de uno de los brazos del sillón va montado un pestillo, que se corresponde con una muesca de dicho respaldo, para actuar como cerrojo de inmovilización mientras el respaldo esté levantado, y servir de resbalón cuando se le suba.

15

6.- Mecanismos para sillones.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

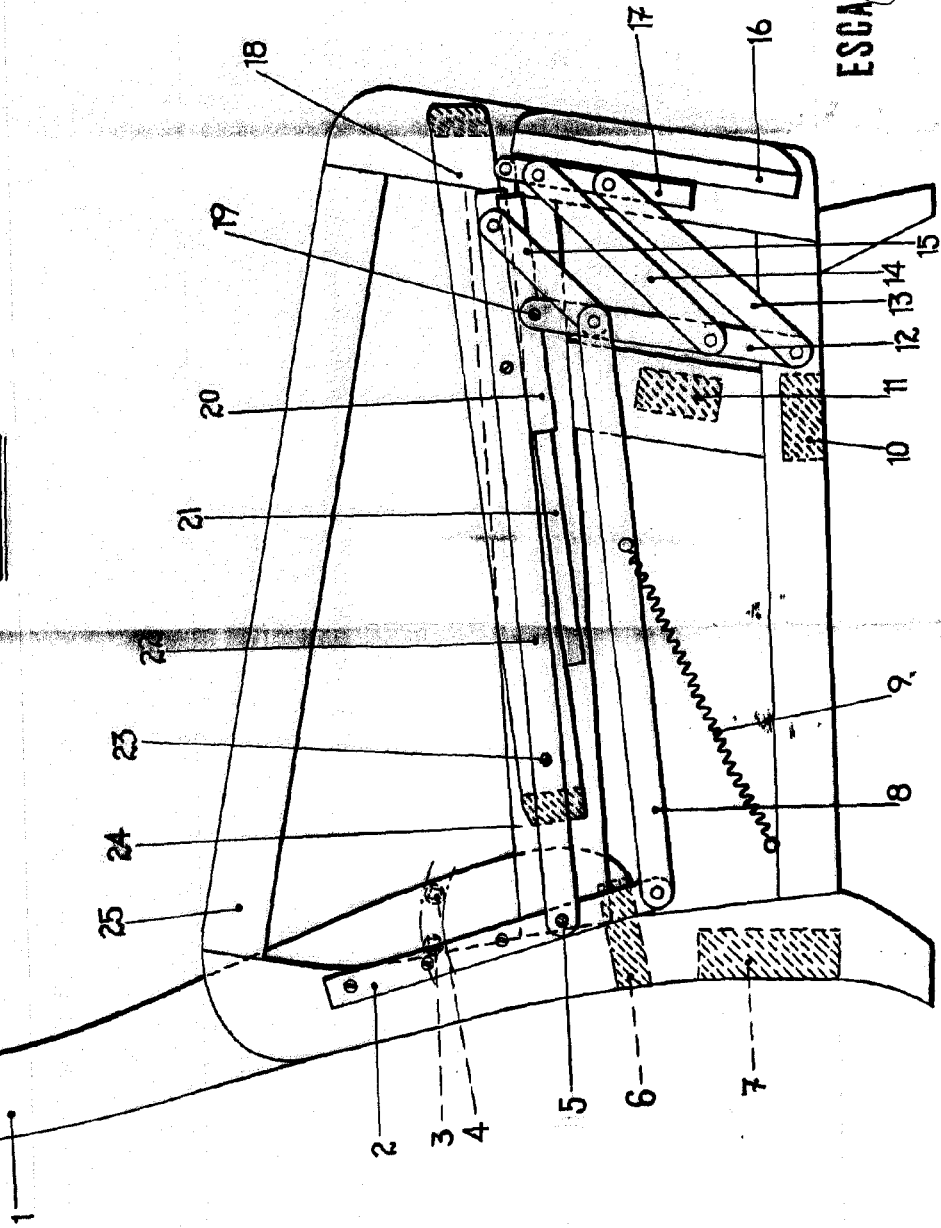
Madrid, a 4 de Junio de 1960.

81394



81394

FIG. 1



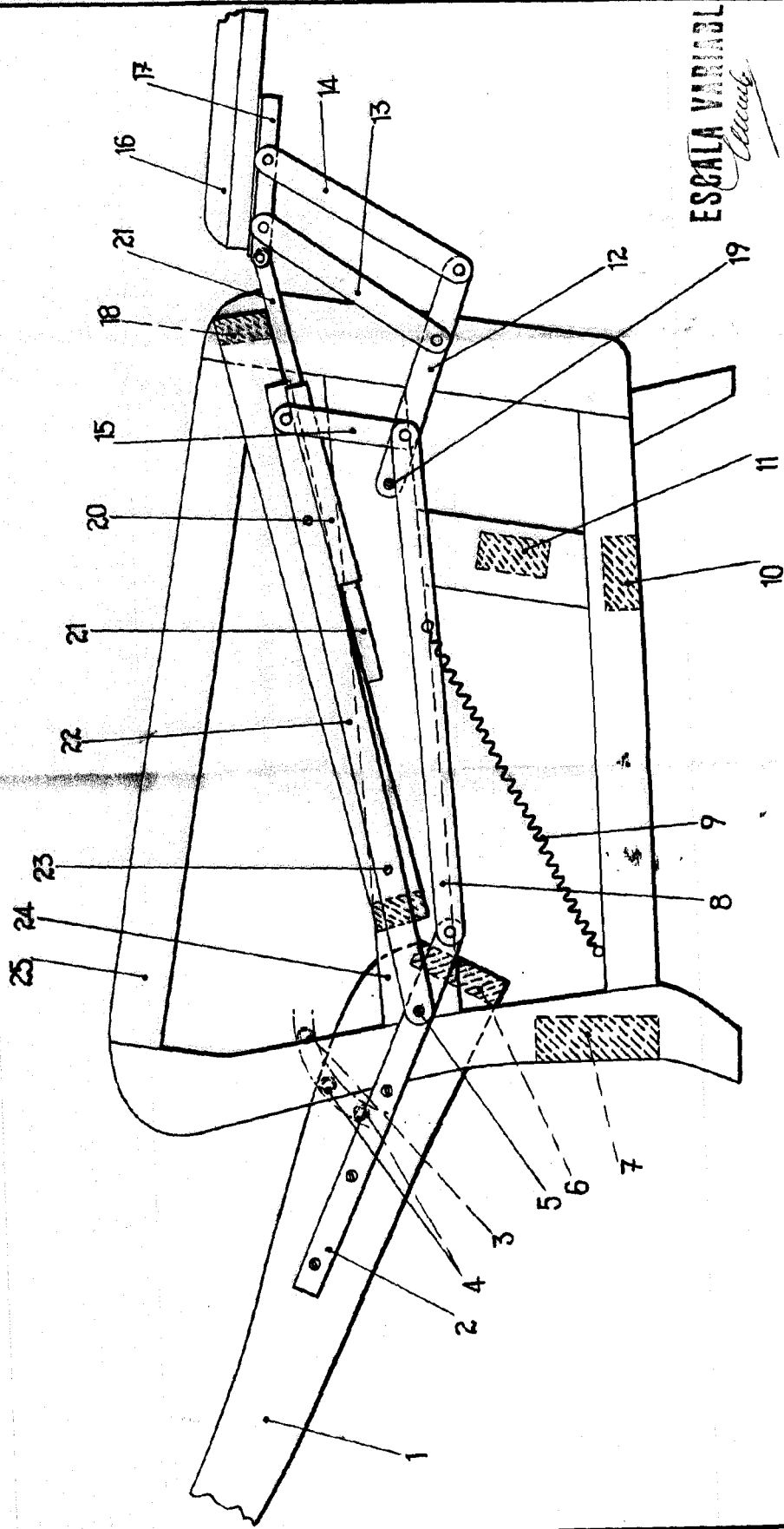
ESCALA VARIABLE
Clare

81384



81384

Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Alcub